

MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 130

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2020-4493** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la plantilla de personal de 2020.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 25 de junio de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación de la plantilla municipal correspondiente al ejercicio 2020.

Durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio los interesados podrán examinar dicho expediente y presentar alegaciones.

La consulta del expediente podrá llevarse a efectos en el Servicio de Régimen Interior durante los días hábiles y en las horas de oficina.

Transcurrido el plazo indicado, en caso de no formularse alegaciones el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo de forma automática.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/85, 126 de R.D.L. 781/86 y 169 del R.D.L. 2/2004.

Santander, 26 de junio de 2020.

El concejal delegado,  
Pedro Nalda Condado.

[2020/4493](#)